



REF.: Aprueba adjudicación de Programa de superación profesional a docentes Daem 2012", Fondos CPEIP

DECRETO: N° 5333
COIHUECO, 14 SET. 2012 .-

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 4801 del 23 de Agosto de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de comisión evaluadora N°52 de fecha 10 de Agosto de 2012.

DECRETO:

- 1.-**Aprueba** Adjudicación Pública N°4595-74-L112 de "Programa de superación profesional a docentes Daem 2012, a Oferente Sandra Cárcamo Cabrera Rut.N°9,120,526-2.
- 2.- **Publíquese** adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$1.900.000.- impuestos incluidos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos CPEIP"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

UZB/PLN/CCO/GPV.-
DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 52

En Coihueco a 10 de Agosto de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-74-L112 de fecha 30 de Agosto de 2012 “denominada **Programa de superación profesional a docentes Daem 2012**, comisión integrada por:

José Mora Llanos
Miguel Cisternas Peña
Claudio Cerda Olguín


Director Internado
Docente Técnico Daem
Coordinador Técnico Comunal

Ha concluido informar al Sr Alcalde lo siguiente:

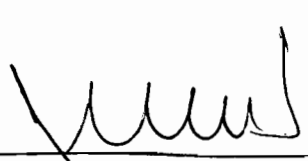
De un total de 2 ofertas recibidas. La propuesta de Carolina Guerrero si bien es mas económica esta no presenta acreditación de los postgrados de los docentes, en experiencia presenta dos certificados obteniendo un puntaje total de 67%.

La oferta de Sandra Cárcamo Cabrera en su oferta técnico acredita por medio de certificaciones su licenciatura, en experiencia presenta un total de cinco certificados obteniendo una puntuación total de 97.38 %

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4801 del 23 de Agosto de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



José Mora Llanos
Director Internado



Miguel Cisternas Peña
Docente Técnico Daem



Claudio Cerda Olguín
Coordinador Técnico Comunal